



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2024 - 08:40:50
Recibo No. S001208229, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EYZcYVRGv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MUNDO NUEVO MINCA S.A.S.
Sigla : MUNDO NUEVO MINCA S.A.S.
Nit : 900886351-7
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 171548
Fecha de matrícula: 08 de septiembre de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 2.2 FC LAS MERCEDES Y EL PROGRESO VIA ANTIGUA BONDA CRR MINCA - Vereda curvalito
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : mundonuevominca@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003604212
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 2.2 FC LAS MERCEDES Y EL PROGRESO VIA ANTIGUA BONDA CRR MINCA - Vereda curvalito
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : mundonuevominca@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3003604212

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2015, con el No. 44212 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MUNDO NUEVO MINCA S.A.S., Sigla MUNDO NUEVO MINCA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de septiembre de 2115.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podra llevar a cabo en general, todas las operaciones. De cualquier naturaleza que ellas fueren. Asi como cualquier actividad similar, conexas o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad se dedicara a: A cualquier actividad comercial o civil, licita, en especial el alojamiento temporal en unidades habitacionales privadas ya sea en zona rural o urbana. La organizacion de paquetes de servicios de viajes para su venta a travas de agencias de viajes,



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2024 - 08:40:50
Recibo No. S001208229, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EYZcYVRGv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operadores turísticos o medios propios, incluyendo servicios de transporte, alojamiento, comidas y bebidas, visitas a lugares históricos, culturales y recreativos, organización de eventos recreacionales, culturales y deportivos. Actividades agrícolas como acondicionamiento de terrenos. Plantación o siembra, tratamiento de cultivos, fumigación, incluida la fumigación aérea, poda de árboles frutales y viñas, cosecha de café. Frutos tropicales, plátano y banano. Cultivo de ores, control de plagas en relación con la agricultura, la explotación de equipo de riego agrícola. El suministro o alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal, el mantenimiento de tierras para usos agrícolas, actividades para mejorar la reproducción. El crecimiento y el rendimiento de los animales servicios de inspección sanitaria servicios de arreo y pastoreo de ganado. Castración de aves de corral. Limpieza de gallineros, etcétera. Actividades relacionadas con la inseminación artificial, servicios de semenales, esquilado de ovejas. Albergue y cuidado de animales de granja, actividades de herradores. Planeación organización, ejecución y evaluación de proyectos ambientales sostenibles. Adquisición de maquinarias y equipos de energía renovables para alimentación energética sostenible. Compra venta, administración. Alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados. Tales como: Inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales e incluso salas de exposiciones. Salas cinematográficas, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos. El alquiler y/o arrendamiento de casas y aparamentos amoblados o sin amoblar por periodos superiores a treinta días promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios. Subdivisión de terrenos en lotes. Sin mejora de los mismos. El suministro de espacio solo para albergue de animales. Impartir conocimientos teóricos y prácticos que tienen por objeto mejorar las posibilidades actuales o futuras de empleo. Formación calificada para el sector agropecuario, medio ambiente. Ecológico, turístico, recreacional y deportivo. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios. Parágrafo primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios. Ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores. Socios, ni de terceras personas. Salvo que lo autorice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros. Salvo que se trate de obligaciones del conyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la asamblea de accionistas lo apruebe. La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, quien será su representante legal y tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos, los reglamentos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. La sociedad tendrá un Subgerente o representante legal suplente, quien tendrá las mismas facultades del Gerente y podrá actuar válidamente no solo ante las faltas temporales o absolutas de éste, sino también en cualquier momento.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2024 - 08:40:50
Recibo No. S001208229, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EYZcYVRGv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos sociales, se hubieran reservado a la Asamblea de Accionistas. LIMITACIONES: 9.- Decretar la enajenación total de los haberes de la sociedad. 10.- Delegaren el Gerente aquellas funciones cuya delegación no esté prohibida por la Ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2015 con el No. 44212 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LEON PHILIPPE THIERRY BEKAERT	C.E. No. 503.248

Por Acta No. 1 del 27 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2020 con el No. 63965 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	VALERIE SYLVIE M BRABANT	C.E. No. 746.244

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	79571 del 19 de julio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 29 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	82208 del 15 de febrero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2024 - 08:40:50
Recibo No. S001208229, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EYZcYVRGv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 30 de enero de 2024 de la Controlante, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024, con el No. 82253 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Configuración de la situación de control entre Leon Philippe Thierry Bekaert (controlante) y la sociedad Mundo Nuevo Minca S.A.S (controlada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** LEON PHILIPPE THIERRY BEKAERT

MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL

Identificación: 503248

Nacionalidad: BELGA

CIU : I5511 - Alojamiento en hoteles

CIU : I5519 - Otros tipos de alojamiento para visitantes

CIU : L6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Fecha de configuración de la situación: 25/01/2024

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1° del artículo 261 del Código de Comercio.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** MUNDO NUEVO MINCA S.A.S.

Domicilio: Santa Marta, Magdalena

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: I5511

Actividad secundaria Código CIU: I5611

Otras actividades Código CIU: L6810 G4669

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MUNDO NUEVO MINCA

Matrícula No.: 171550

Fecha de Matrícula: 08 de septiembre de 2015

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : KM 2.2 FCA LAS MERCEDES Y EL PROGRESO VIA ANTIGUA BONDA CRR MINCA - Vereda Curvalito

Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2024 - 08:40:50
Recibo No. S001208229, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EYZcYVRGv2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.118.235.804,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
